



36933.

36933

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años, a favor de D. Juan ALAY SERRET, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Ali-Bey, 12, por: "CEPILLO DE UÑAS".

5.-

Los cepillos para el cuidado y limpieza de las uñas forman parte de los utensilios de tocador y muy especialmente de los elementos y objetos de lavabos y cuartos de baño. Por su uso el cepillo de uñas se encuentra casi constantemente humedecido y, por regla general, al dejarlo en su lugar queda sustentado sobre las cerdas estropeándose éstas y manchando la base que les sirve de apoyo. Otras veces se deja sobre el dorso, con las cerdas hacia arriba, con lo que la humedad se mantiene mucho más tiempo motivando la putrefacción con olores desagradables e incluso la rápida destrucción del cepillo.

10.-

Con objeto de evitar estos defectos el modelo que solicitamos registrar ha sido estudiado y realizado con el fin de ofrecer al mercado un nuevo tipo de cepillo para



36939

15.- uñas que, tal como se representa en el dibujo que acompaña a esta memoria, en que la figura 1 presenta una disposición constructiva muy superior a las conocidas en la actualidad para este tipo de objetos.

20.- Como complemento y para su perfecta representación gráfica, la figura 2 muestra una vista de la cara superior mientras la figura 3 da idea de una sección transversal.

25.- El cepillo está formado por un cuerpo rectangular ovalado o de otra forma cualquiera (1) sobre el que van fijadas las cerdas (3) pero con la característica esencial y fundamental de que los bordes del cuerpo del cepillo se prolongan hacia abajo (2) rodeando y enmarcando a las cerdas y teniendo una altura los citados bordes mayor que la longitud de las cerdas, impiden que el cepillo pueda en ningún caso apoyarse sobre éstas, que quedan colgadas en perfectas condiciones para secarse y evitando el que puedan, por contacto, estropear o ensuciar la base que sirve de apoyo.

30.- Con la disposición descrita se elimina también el empleo de un estuche, solución frecuente pero incorrecta, ya que al quedar encerrado el cepillo su secado es más lento y por lo tanto mas facil de producirse el deterioro. Practicamente con el modelo que propugnamos el estuche queda sustituido con ventaja.

35.- El modelo ha sido descrito y representado a título informativo pero no limitativo ya que puede presentar variaciones en cuanto a su forma exterior como ya se ha indicado sin que cambie su naturaleza esencial, limitándose, por lo tanto, al detalle de que presente la forma oval cuadrada, rectangular, etc.



45.-

REIVINDICACIONES

50.-

1ª).-"CEPILLO DE UÑAS", que se caracteriza por estar constituido por una placa de forma indiferente rectangular, cuadrangular, oval u otra cualquiera apropiada. sobre la que se fijan las cerdas con la particularidad de que los bordes de la placa se doblan hacia abajo y en una altura superior a la longitud de las cerdas, que de este modo quedan enmarcadas dentro de la caja opuesta resultante de doblar los bordes de la placa.

2ª).-"CEPILLO DE UÑAS".

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de cincuenta y siete líneas incluidas éstas.

Madrid, 27 de junio de 1.953.-

ANTONIO BARRERA
E.P.
[Handwritten signature]

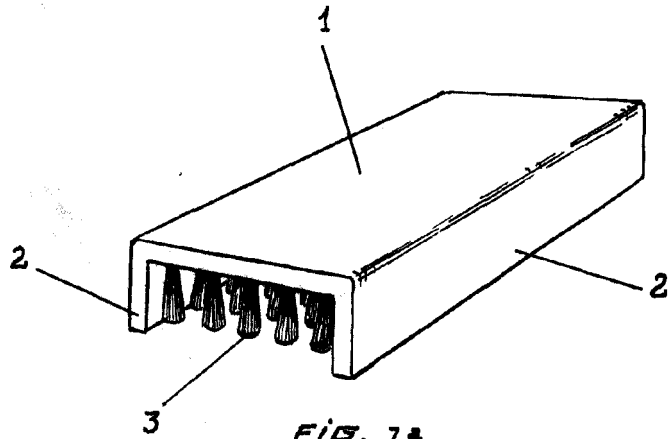


FIG. 1a

33939

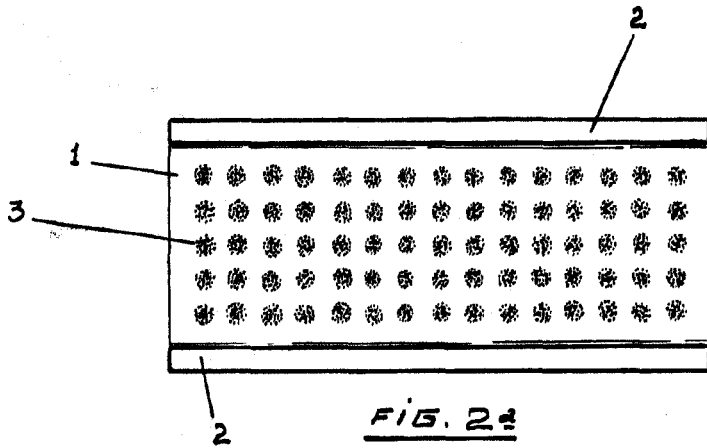


FIG. 2a

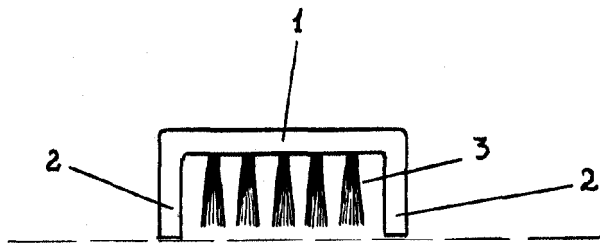


FIG. 3a

Madrid, 27 de junio de 1.955.-

[Handwritten signature]
P.R.

ESCALA VARIABLE

Alay